CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Punta Arenas, 31 de marzo de 2025.

Señor
Accionista Club Hípico de Punta Arenas
PRESENTE

Ref.: Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Comunico a usted que, por acuerdo de Directorio, adoptado en sesión del 17 de marzo de 2025, se convocó a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Club Hípico de Punta Arenas SA, que se celebrará el día 25 de abril de 2025, a las 11:00 horas, en el Quincho del Club Hípico de Punta Arenas S.A., ubicado en Avda. Bulnes N°0601 de la ciudad de Punta Arenas, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:
especial las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de Auditores Externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2024;
2. Distribución de utilidades y política sobre dividendos para el ejercicio 2025;
3. Información sobre operaciones relacionadas de la sociedad;
4. Elección de directorio para el período 04-2025 hasta 04-2028
5. Fijar remuneración de los directores para el ejercicio 2025;
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2025;
7. Designación del periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales;
8. Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad con cinco días de anticipación a aquel en que haya de celebrarse la respectiva junta. Los accionistas podrán concurrir personalmente o representados. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta.

Adjunto a la presente encontrará un formato poder para ser representado en la Junta de Accionistas, para el caso de que no quiera concurrir personalmente, el que debe llenar con su puño y letra el lugar donde otorga el poder, la fecha en la que otorga el Poder y el nombre del mandatario, esto es, a la persona a quien usted otorga el poder. Agradeceremos hacer llegar dicho Poder a nuestras oficinas y enviarlo a la casilla de dcofre@parenazon.com

De conformidad a lo que establece la ley, Usted encontrará la memoria anual de la sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2024 en nuestra página www.clubhipicopuntaarenas.cl

Le saluda atentamente,

Ivan Nikovic Fernandez
Presidente Directorio